



# RESOLUCIÓN CS Nº 361/18

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2018

Expediente Nº 21031/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 1269/18, por la cual se tiene por prorrogada (en carácter excepcional) la designación del Ing. Agr. Alfredo Rubén ROCABADO, D.N.I. Nº 16.899.252, en el cargo de Profesor con 8 hs. Cátedra del TALLER DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, 6º año, turno mañana del IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA" con efecto retroactivo al 19 de junio y hasta el 31 diciembre de 2018, o hasta la sustanciación del concurso tramitado por Expte. Nº 21.027/18, lo que ocurra primero, y

### CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo y a los fines de posibilitar el cobro de sus haberes por parte del citado profesional.

POR ELLO y atento que las actuaciones cuenta con intervención de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo (Despacho Nº 210/18),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14º Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 1269/18, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al referido Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

